



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 58 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120190002901	Ejecutivo	Partequipos Maquinaria S.A.S.	Constructora Rmd Asociados Y Otros	08/05/2022	Auto Decide - Interlocutorio No. 634: Corregir El Numeral 4 Del Auto Interlocutorio 587 Del 28 De Abril De 2021, En El Sentido Que El Secuestro Designado Es La Sociedad Insop S.A.S., Representada Legalmente Por Marcela Carvajal Calderón, Y No El Señor Jorge Humberto Sossa Marulanda; Auxiliar De La Justicia Que No Deberá Hacer Entrega Por Que Los Bienes Secuestrados Se Encuentran En Depósito De La Parte Ejecutante

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

6ebdbd21-407f-441f-87ca-af098c9120fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 58 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120190002901	Ejecutivo	Partequipos Maquinaria S.A.S.	Constructora Rmd Asociados Y Otros	08/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Interlocutorio N 637: Conforme Liquidación Realizada, La Obligación Base De Ejecución Quedó Saldada A La Fecha Del Remate.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

6ebdbd21-407f-441f-87ca-af098c9120fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 58 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210016400	Otros Procesos	Lucelis Asprilla Cuesta Y Otro	Alexander Ramirez Caicedo, Jj Rental Seguriry Ltda	08/05/2022	Auto Ordena - Auto Interlocutorio N 639: Ordénese Por Secretaria Hacer La Notificación Personal De La Demanda A Los Correos: Contactenossegurosdelest ado.Com Y Al Juridicosegurosdelestado.C om, Haciéndoles Llegar El Escrito De La Demanda, La Subsanación Y El Auto Admisorio De La Misma.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

6ebdbd21-407f-441f-87ca-af098c9120fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 58 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210020400	Otros Procesos	Sandra Milena Martínez Lloreda	Gobernación Del Chocó	08/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Interlocutorio N 641: Decretar Terminado Por Primera Vez Por Desistimiento Tácito El Presente Proceso.
27001310300120210004100	Procesos Ejecutivos	Fabio Antonio Ortiz Santos	Jhon Kleyffer Mosquera Palacios	08/05/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 638: Requiere A La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Obrar De Conformidad Con El Numeral 6 Del Artículo 291 Del Cgp. Para Ello Se Le Concede El Término De 30 Días Bajo Los Apremios Del Artículo 317 Ibídem.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

6ebdbd21-407f-441f-87ca-af098c9120fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 58 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220002100	Procesos Verbales	Jose Jaime Orozco Giraldo	Terminal De Transporte Quibdo	08/05/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 640:Se Reitera Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Quibdó, Dar Cumplimiento Al Contenido Del Auto 105 Del 1 De Febrero De 2022.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

6ebdbd21-407f-441f-87ca-af098c9120fc